

LA TRAGEDIA DEL CAMPO

¡PAN Y TRABAJO!

Envueltos por el oro de nuestro sol andaluz, desfilan silenciosos por las calles de la villa la acongojante procesión de los hambrientos.

Cobijados bajo la honrosa bandera del Socialismo, cientos de hombres heréticos, mudos y dignos en su miseria, avanza lentamente, para llevar al Ayuntamiento unas peticiones que de ser atendidas por las clases patronales, pudieran llevar a sus tristes hogares ese pedazo de pan que la tierra, inhóspita y cruel, les negara...

No es mucho lo que piden: ¡Pan! Un solo y triste pedazo de pan; pero lo piden de la manera digna y noble que saben pedirlo los que están acostumbrados a ganarlo con el esfuerzo de sus brazos, con el sudor de sus frentes...

Marchan silenciosos; pero su silencio tiene una gran trágica, una dignidad tan imponente, que los espectadores de esta escena no tienen más remedio que describirse impresionados ante el dolor que pasa...

Nos acercamos y les pedimos antecedentes. De todos son conocidos El DEFENSOR DE GRANADA los ha dado a conocer en esa escalofriante sección de la tragedia de los campesinos.

Algunos nos hablan, con esa lentitud pausada de los labriegos: ¡Mire, señor, es que nos morimos de hambre; pero más que nuestra necesidad es la de los pequeños las que nos mata... Nadie que no lo haya pasado sabe lo triste de esas bocas

inocentes pidiendo un pedazo de pan... El Gobierno nos ha socorrido, ¡pero somos tantos!... Nos socorrerá más; no lo dudamos; veinte mil pesetas nos mandarán dentro de unos días, la carretera de Alcalá pronto nos dará trabajo; los diputados no se duermen; pero los patronos de acá no quieren ayudar en nada; eso es doloroso, señor; han llegado incluso a decir que este año no sembrarán las tierras... Nosotros, hoy, no pedimos nada al Gobierno, es a ellos a los que les hacemos que las tierras produzcan; queremos que nos presten, con la garantía del Estado o del Ayuntamiento, un pedazo de que podamos vivir, hasta que la República, libre de cuidados más perentorios, pueda ordenar unas leyes que nos eviten el hambre.

Sigue el desfile. La encarnada bandera es símbolo de dolor esta tarde; pero es símbolo también de esta dignidad andaluza, que no se humilla para pedir una limosna... ¡Un pedazo de pan, sí, pero a cuenta de trabajo!

¡Cuánta nobleza atesoráis en vuestros almas, honrados hijos de Montefrío!

¡Que esa débil esperanza que aún alienta en vuestros generosos pechos, no os la maten con indiferencias crueles!

Montefrío, Agosto, 1931.
Antonio AMOR
Secretario de la Sociedad Obrera Socialista

INFORMACION MUNICIPAL

Cuestiones obreras. Lo de la Casa de Socorro

El alcalde accidental, señor Sanz Blanco, ha manifestado a los periodistas que hacen la información diaria en el Ayuntamiento, que por la mañana le visitaron dos afiliados de la C. N. T. para manifestarle el conflicto existente entre los obreros del ramo de adoquinadores y que consistía en que seis obreros de dicha sección de trabajo, por haberse negado a prestaciones económicas de auxilio a los presos políticos durante los pasados sucesos y haber cesado en su filiación de la C. N. T. y pasándose a la U. G. T., creaban un conflicto de organización interna, por virtud del cual el resto de los obreros mantenían como condición esencial la de que el Ayuntamiento los dejara sin trabajo.

Añadió el señor Sanz como pretendían los dos visitantes de referencia celebrar una reunión en el despacho de la Alcaldía, juntamente con Bienvenido Millán, vigilante de los trabajos de adoquinado, el señor Sanz Blanco accedió inmediatamente a ello, celebrando la entrevista entre Millán y Ramiro Muñoz García y Julián Noguera del Río, delegados de la Casa del Pueblo, sin que a pesar de todos los intentos para ver de conseguir que unos y otros depusieran sus actitudes, pudiera llegarse a la armonía, ya que el Ayuntamiento no puede despedir a obreros por cuestión de organizaciones de partido, sino procurar servir de mediador en evitación de conflictos que afecten al trabajo.

También nos manifestó, con referencia a las denuncias que la Prensa ha hecho contra las irregularidades en el servicio de la Casa de Socorro, con ocasión del desgraciado suceso de la calle de Salamanca, que serán depuradas y, en el supuesto de comprobarse, se impondrán las sanciones máximas a quienes hayan podido incurrir en deberes tan exigibles como los de humanidad.

UN CONSULTORIO

En el Pasaje de Robles Pozo se ha inaugurado un Consultorio de Medicina y Cirugía y especialidades, a cargo de los jóvenes médicos señores don Bonifacio Sánchez Cózar, don Pedro Salmerón, don Antonio Galdó, don José Cazorla Romero, don Enrique Puyol, don Antonio Martín Lagos y don José Sánchez Jofre.

El nuevo consultorio cuenta también con instalaciones de diatermia, electricidad médica, sol artificial y Rayos X.

LOS QUE RIÑEN

GOLPES, PUÑALADAS Y TIROS

En Gor, encontrándose en estado de embriaguez, rieron Juan Manzano Torres, Prisco Martínez Serrano y Alejandro Jiménez Pérez, resultando el primero con dos heridas en la mano derecha, y Prisco con una herida en la cara, ambas lesiones de pronóstico leve.

En Guadix ha sido detenido Joaquín Haro Izquierdo, autor de heridas producidas con un bastón a su convecino Juan Retia Hernández, con el que discutió acaloradamente.

En Colomera, aquella Guardia civil ha instruido diligencias con motivo de la riña ocurrida en Benalúa de las Villas entre los labriegos Francisco Arroyo Rufián y Francisco Cuenca Gómez. El primero resultó arañado y además le amenazó su adversario con matarle. Cuenca ha quedado detenido.

En una taberna de la plaza de Montefrío rieron los vecinos de aquella localidad Antonio Jiménez Abril y Juan Mozuelos Valverde, resultando este último con una herida en el lado izquierdo de la cara, que le infirió su contrario con una navaja. También resultó herido un hijo del herido, llamado José, muchacho de 12 años, en la mano de la derecha.

Mozuelos está grave, y el agresor ha sido detenido.

En Gábia Grande, en las sferas, rieron los labriegos Manuel Polo Montoro y José Polo Ruiz, por cuestiones del riego de un haza.

Ambos contendientes vinieron a las manos y resultaron lesionados levemente.

LABOLSA

Madrid 13 - Interior, 61 25
Amortizable 5 por 100, 78 00
Amortizable 4 por 100, 00 00
Banco de España, 517 00
Tabacos, 179 00
Francos, 45 50
Libras esterlinas, 56 40
Dólares, 11 65
Liras, 60 75
Francos suizos, 226 40
Belgas, 000 00

Lea V. todos los días

"Heraldo de Madrid"

Una obra en marcha

La Asociación de Hijos de Comerciantes e Industriales

Esta Asociación ha comunicado a cuantos la integran, que desde el día 18 del actual quedará abierto a los señores socios su local social.

Muy poco tiempo llevan los hijos de comerciantes e industriales de nuestra ciudad asociados y ya cuentan, en sitio céntrico, con un local higiénico y confortable, donde han de desarrollar el plan que trazaron los iniciadores de tan simpática idea y al cual han sabido dar base, forma maestra, reflejando en los Estatutos por que se rige la Asociación.

Se han asociado para facilitar la unión, amistad, instrucción y cooperación de sus socios y ello que ha de redundar en beneficio del futuro comercio e industria de nuestra capital no puede ser más noble y altruista, mereciendo el apoyo leal y desinteresado de cuantos individuos y organizaciones con estas clases se relacionan.

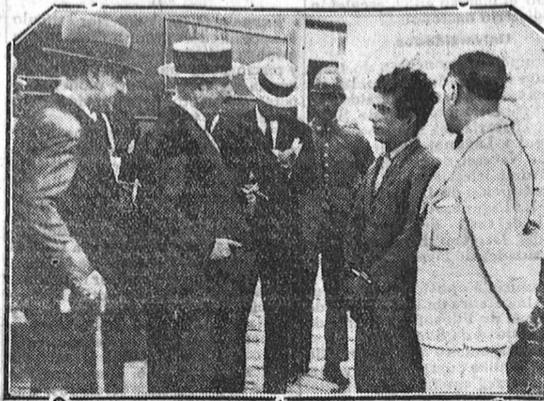
En Granada, donde con harta frecuencia vemos que sociedades que debieran ser puras se contagian de esa enfermedad endémica que unos llaman apatía y otros desorientación, es necesario dar vida a asociaciones que, como la de Hijos de Comerciantes e Industriales, son alentadas por una juventud culta que no ha podido sufrir desgastes y que con firmeza y valentía luchan siempre con la vista puesta en un alto ideal.

Hay que continuar el camino emprendido y poner en práctica urgentemente, jóvenes directivos de esta asociación, todo el programa que os habéis trazado, sea dejar que en vuestro ánimo pueda anidar partícula alguna de pesadumbre. Cuando las obras se acometen con el vigor que vosotros podéis emprenderlas el éxito corona el esfuerzo; pero para ello sólo hace falta decisión.

Posiblemente habrá quien diga que para el desarrollo de vuestro programa, da ese programa que tenéis claramente definido, se necesita algo más de cuanto dejó indicado y a ello no puedo por menos que contestar que cuando las obras son buenas, el mérito avalora el trabajo y para llevarlas a buen fin a vosotros no se os regatearán elementos.

¡Adelante, pues!

J. MARTIN



DE SEVILLA.—El juez, señor Abarrategui, tomando declaración a Antonio Flórez, «el Expósito», que tomó parte en los pasados sucesos de la capital andaluza.

LA ACTUALIDAD POLITICA

Interesantes declaraciones del presidente sobre el Estatuto catalán y el viaje del Sr. Maciá a Madrid

En Vizcaya, Córdoba y Zaragoza no ocurre nada anormal

El derecho al retiro del personal de servicio de paradistas

Madrid 13.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica un decreto concediendo al personal del servicio de paradistas el derecho al retiro con opción al sueldo regulador que cada cual perciba según el período de reenganche en que se encuentre incrementado para las tres categorías, con el premio de constancia por años de servicios, gratificación de casa, pan y combustible.

Los que deseen acogerse a los beneficios de este decreto podrán solicitarlo del Ministerio en el plazo de veinte días, bien entendiendo que el personal que no lo solicite, continuará en el Ejército destinado a los regimientos de Caballería o depósitos de recría o doma, como clase de la categoría equivalente a la suya de paradista, o pasará a depender del Ministerio de Fomento como funcionarios civiles y con sueldo no inferior al que en la actualidad perciba.

El sueldo de los oficiales de la escala activa precedentes de la de reserva

Madrid 13.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» dispone que el sueldo de los oficiales de la escala activa precedentes de la de reserva, tendrá derecho al sueldo regulador de capitán, con arreglo al artículo 14 del Estatuto de Clases Pasivas.

El derecho de entrega por giros y las cartillas

Madrid 13.—Otra disposición de «Gaceta» declara que los giros postales no devengarán ningún derecho de entrega, como tampoco las cartillas de la Caja de Ahorro de los nuevos titulares que sean llevadas por los peatones y carteros rurales.

Importante disposición sobre el cultivo de tierras

Madrid 13.—La «Gaceta» publica un decreto que dice así: «La persona que tuviere la responsabilidad

El proyecto de Constitución

LA COMISION DICTAMINADORA HA TERMINADO LOS DOS PRIMEROS CAPITULOS

Se establece la igualdad de derechos electorales para ambos sexos desde los veintinueve años

Madrid 13.—La Comisión dictaminadora del proyecto de Constitución tiene ya terminados los capítulos primero y segundo del mismo.

En el capítulo primero se prescriben el derecho individual, libertad de emisión del pensamiento, libertad del individuo para emigrar o inmigrar con arreglo a lo preceptuado en las leyes, inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia, libertad para elegir profesión y libertad para dirigir peticiones a los Poderes públicos.

Todos los españoles de ambos sexos mayores de veinte y un años, gozarán de los mismos derechos electorales, conforme a lo establecido en las leyes.

El Estado exigirá la prestación personal para los servicios civiles y militares siempre que sea preciso. Se reconoce el derecho de los funcionarios a asociarse. Todos los españoles podrán ocupar empleos y cargos públicos según sus méritos y capacidad. Ningún funcionario podrá ser perseguido o molestado por sus opiniones políticas o religiosas. Las garantías constitucionales podrán ser suspendidas total o parcialmente en todo el territorio nacional o parte del mismo, por decreto del Gobierno.

Si al ser suspendidas dichas garantías el Parlamento está reunido, resolverá sobre la suspensión; y si estuviese cerrado el Parlamento, el Gobierno deberá convocarlo en el plazo improrrogable de ocho días. Transcurrido este plazo, el Parlamento podrá reunirse al noveno día y no se disolverá antes de resolver sobre la suspensión de garantías. Si estuviese disuelto, el Gobierno dará cuenta de la suspensión a la Comisión parlamentaria, la cual resolverá con iguales atribuciones que el Parlamento.

La suspensión de garantías no podrá ser mayor de treinta días, y cualquier prórroga que se estimase conveniente será acordada por el Congreso o la Comisión parlamentaria.

En el matrimonio se establece la igualdad en los derechos para los sexos, y podrá disolverse por motivos de disolución, por voluntad de la mujer o a petición del marido, con alegación de justa causa.

El Poder obligará a los padres, respecto de sus hijos, en cuanto a la alimentación, educación e instrucción.

Se establece la igualdad de los hijos dentro y fuera del matrimonio. Las leyes civiles regularán la investigación de la paternidad.

El Estado reconocerá la propiedad privada en razón directa de la función útil que desempeña el propietario, y procederá de modo gradual a su socialización.

Las normas respecto del trabajo, aseguran por el Estado las condiciones mínimas de una existencia digna para el trabajador, y respecto de la cultura, se habla de la escuela única y del acceso de todos los capacitados a los grados superiores de la cultura.

Atenderé con solicitud y cariño a Maciá y a sus acompañantes para hacerles más grata la estancia en Madrid.

Ha habido un suceso de Gobierno. No ocurre nada anormal en Vizcaya, Córdoba y Zaragoza

Madrid 13.—El subsecretario de Gobernación dijo a los informadores que la tranquilidad en todas partes era absoluta.

Añadió que había celebrado conferencias telefónicas con Vizcaya, Córdoba y Zaragoza y que todos los gobernadores civiles le habían dicho que no ocurría nada anormal.

En Zaragoza—prosiguió—no ha llegado a declararse la huelga general que había proyectada, y solamente se han registrado algunas coacciones en los Tajos.

El gobernador civil de Sevilla—continuó diciendo—ha venido a verme, en visita de pura cortesía. No sé si volverá a su puesto, pues todo depende de la conferencia que celebre mañana dicho gobernador con el ministro.

Hablando con el ministro de la Guerra. Tranquilidad en Zaragoza. El proyecto de cuadros del Ejército

Madrid 13.—El ministro de la Guerra facilitó a los informadores una nota sobre las reformas económicas administrativas de su departamento.

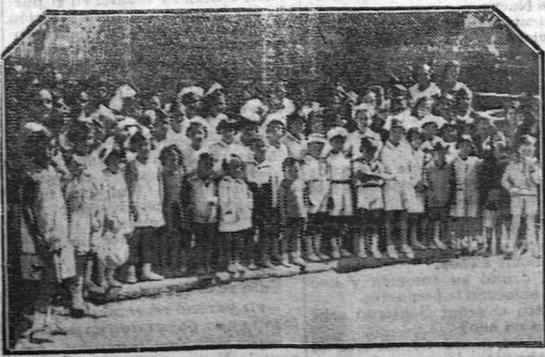
Preguntado el señor Azaña si tenía alguna noticia de Zaragoza, contestó que no había nada de particular y que todo estaba tranquilo.

En general—añadió—los servicios están atendidos y ha llegado a planearse la huelga general que se preparaba.

—¿Cuándo llevará usted a la aprobación de las Cortes el proyecto de cuadros del Ejército?—preguntó un informador.

—Primero—respondió—habrá de someterlo a la aprobación del Consejo de ministros, y más tarde, a la de las Cortes. El proyecto es muy largo y todavía lo tengo sobre la mesa. Por ello no creo que pueda ser llevado al próximo Consejo.

Terminó diciendo que no tenía más noticias que comunicar. Luego, el señor Azaña recibió varias visitas.



MADRID.—Niños de la Colonia escolar de Los Amigos del Niño, que marcharon al Escorial, donde pasarán una temporada.

Hutchinson

Esta es la realidad que debe ins...

En el ministerio de Trabajo

Madrid 13.—El ministro de Trabajo manifestó que había interesado al delegado regional del Trabajo la firma de las bases de los obreros de la fábrica de Larios, de Málaga.

Recibió varias visitas, que le dieron cuenta de la resolución de algunos conflictos que había pendientes.

Lea usted EL LIBERAL de Madrid

ENSEÑANZA NACIONAL

Próximas vacantes por jubilación

Se le concede a la maestra doña Pilar Fernández Otero, de la Coruña; ídem ídem a don Jerónimo Llerden Porta, de Lérida; ídem ídem a doña María Rebull Domenech, de la escuela de Altamut; doña Avelina Arderius Cals, de San Guim de la Plana; doña María R. Vila Fallada, de la Grañena Las Garrigas, de Lérida; a don Alejandro Brun Ornat, maestro de Epila (Zaragoza); ídem ídem a doña Dolores Quesada Acosta, de Puerto de la Cruz, y doña Adela Ferraz Díaz, de Fuentesgorda (Santa Cruz de Tenerife). Se declara jubilado al maestro sustituto de la escuela de Granada don Francisco García Sánchez, en virtud del artículo 168 del vigente Estatuto del Magisterio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero del real decreto de 23 de abril de 1927; ídem, ídem a don Vicente García Escrivá, maestro de Benicalap (Valencia).

Reclamaciones

La Dirección general de Primera Enseñanza abre un plazo de 30 días naturales, a partir del 5 de Agosto, para formular reclamaciones a los folletos primero y segundo de maestros y primero y segundo de maestras con plenos derechos.

Las reclamaciones serán presentadas en las respectivas Secciones administrativas. Cuando las reclamaciones versen sobre errores materiales relativos a nombres, apellidos, fechas de nacimiento, provincia de naturaleza y punto de destino, podrán formularse mediante oficio dirigido al director general de Primera Enseñanza, expresando al margen el número con que se figura en el escalafón. Las Secciones administrativas harán constar en dichos oficios si son procedentes o no las rectificaciones solicitadas.

Las reclamaciones no comprendidas en la instrucción anterior se formularán por medio de instancia dirigida al director general de Primera Enseñanza, expresando al margen el número con que se figura en el escalafón. Las secciones administrativas harán constar en dichos oficios si son procedentes o no las rectificaciones solicitadas.

Las reclamaciones no comprendidas en la instrucción anterior se formularán por medio de instancia dirigida al Director general de primera enseñanza reintegrada, con una póliza de una veinte pesetas y una póliza de 50 céntimos del Colegio de Huérfanos del Magisterio, haciendo constar en el margen el número que el internado tiene en el folleto correspondiente. A la solicitud se acompañará hoja de servicios y documentos justificativos con la pretensión que se alegue.

Circular de la Dirección general de Primera Enseñanza

Con el fin de normalizar la tramitación de las peticiones de los maestros, se ha dispuesto:

Primero. Que de acuerdo con el artículo 1.º del vigente Estatuto general del Magisterio, todas las peticiones de los maestros sean cursadas por las Secciones administrativas de Primera Enseñanza, quedando sin curso las que lleguen por otro conducto a este Ministerio, excepto las que contengan quejas por falta de tramitación, que será justificada en cada caso.

Segundo. Que las Secciones administrativas que se abstenen de cursar las peticiones notoriamente justificadas o que contravengan los preceptos legales, devolviéndolas a los interesados con la indicación escrita de la improcedencia que justifique la devolución.

Tercero. Que todo expediente sea informado por las mencionadas secciones administrativas no sólo con exposición del asunto objeto del informe, sino proponiendo la procedente resolución con cita del texto legal en que se apoye, advirtiéndose que los que no lleven este requisito será devuelto a las respectivas Secciones.

Cuarto. Encarecer a todos el más exacto cumplimiento de estas disposiciones que no son en definitiva sino los propios preceptos del Estatuto un tanto descuidados en su aplicación; debiendo las Secciones administrativas advertir mediante la adecuada publicidad a los

maestros de las prevenciones que supone en lo dispuesto en el párrafo primero, evitándose así gastos y dilataciones muchas veces ociosas.

Subvenciones para construcción de edificios escolares

Se conceden las siguientes: Al Ayuntamiento de Fuentesgorda (Salamanca), 60.000 pesetas, y a la misma cantidad a los Ayuntamientos de Nava de la Asunción (Segovia), Viso del Marqués (Ciudad Real), Lanaja (Huesca), y Muchamiel (Alicante).

Resolución de expediente en el ministerio

Dando de baja del escalafón de auxiliares de Normales a don Manuel Contreras, de la Sección de Letras de la Normal de Sevilla. Disponiendo que don Antonio Rodríguez, maestro de Crevillente (Alicante), pase a ocupar en el escalafón el número 4.310 bis, y se le conceda el ascenso a 3.500 pesetas. Aprobando permuta de cargos entre doña Emilia Valentín y doña María Fernández de Tordesillas y Tiedra (Valladolid). Concediendo el ascenso por el tercer quinquenio a doña Dolores Padilla, profesora de Dibujo de la Normal de Maestras de Valladolid, y doña Rosina Domenech, ídem de Francés de la de Santander. Desestimando instancia de doña María del Pilar Díaz, ayudante interina de Música de la Normal de Maestras de Toledo, que pide la propiedad en el cargo. Autorizando la organización de excursiones con fines pedagógicos a la reunión pedagógica que se celebra en la Granja y a don Enrique Sánchez, director de la Graduada de Benicarlo (Castellón). Concediendo dispensa de defecto físico para cursar el magisterio a doña Eulalia Comte; para ejercerlo a don Antonio Fernández Vila, y para cursarlo y ejercerlo a don José Troncoso.

La distribución de plazas en las distintas categorías del Escalafón del Magisterio

En las sesiones últimamente celebradas por la Asociación Nacional del Magisterio Primario, se acordó solicitar que la distribución de las plazas de nueva creación se hiciera de la siguiente forma: De cada treinta plazas cinco en la primera categoría, cinco en la segunda, diez en la tercera, cinco en la cuarta y cinco en la quinta.

La creación y aplicación del crédito ha de hacerse a partir del 1.º de Septiembre. Para dicha fecha convendría ya tener determinada y aprobada la distribución que ha de hacerse de las siete mil plazas de nueva creación.

Asociación de antiguas alumnas de la Escuela Central de maestras

Se ha constituido la Asociación de antiguas alumnas de la Escuela Normal Central de maestras, cuyos fines simpáticos y altruistas tienden a favorecer la comprensión del profesorado y alumnas más ahiá de la mera asistencia de las clases, con objeto de seguir laborando en la formación cultural y profesional de las futuras maestras dentro de la más acertada y recíproca ayuda. Según el reglamento podrán ser asociadas efectivas de esta Asociación todas las antiguas alumnas de la Normal Central, que acrediten serlo con la presentación del título y que sean admitidos por la junta directiva, para lo cual podrán dirigirse al domicilio de la secretaria, calle del Doctor Santero, número 6. La nueva Asociación constituida promete realizar una interesante labor educativa.

Las vacaciones escolares en Madrid Aunque no ha salido la disposición oficial correspondiente, parece que hay el propósito en firme, a propuesta de la inspección de Primera Enseñanza, de prorrogar las vacaciones escolares de los alumnos que asisten a las escuelas nacionales hasta el 16 de Septiembre.

Se desestima la petición de las maestras del Patronato General de Escuelas de Párvulos

Teniendo en cuenta que las maestras de dicho Patronato han obtenido sus cargos por libre nombramiento y perciben sus haberes en

cargo a la fundación, no pueden ser incluidas en el escalafón del Magisterio nacional, según los decretos de 7 de Enero de 1910 y 4 de Junio de 1920, como también el Estatuto vigente del Magisterio y en consecuencia se desestima su petición solicitando el ingreso en el escalafón del Magisterio nacional.

Universidades

Se anuncian a concurso de traslado, con fecha 6 de Agosto, las siguientes cátedras de Universidades: Cátedra de Derecho Civil, de Salamanca, Historia del Derecho Español, de La Laguna; Elementos de Derecho Natural, de La Laguna; Derecho Administrativo, de Santiago; y la Institución de Derecho Romano, de La Laguna. Al turno de oposición de la del turno de Historia General del Derecho Español de las Universidades de Barcelona y Santiago.

Se anuncia a oposición entre auxiliares la cátedra de Paleografía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago.

En cumplimiento a lo prevenido en los artículos cuarto al octavo del expresado reglamento, las entidades a quienes corresponde formular y remitirán en su caso al Consejo de Instrucción pública y dentro del plazo señalado sus propuestas para jueces y suplentes respectivos del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones.

UN PETICION

LA VISITA A LA ALHAMBRA

Al señor arquitecto conservador de la Alhambra

Hace muchos años, siendo yo niño, la entrada al palacio árabe de la Alhambra, torres del Secano, etcétera era completamente libre. Creo que fué Rodríguez Samperio (de esto no estoy muy seguro) quien tuvo la idea «democrática» de poner un precio a la visita a monumentos y museos dependientes del Estado, si bien un poco de consideración a las clases humildes le llevó a disponer que, un día a la semana, fuera gratuita.

Desde entonces, en cumplimiento de la disposición superior, los domingos puede visitarse gratuitamente el Generalife (cuando pasó a ser propiedad del Estado), el jardín de los Aduarves, la Torre de la Vela y una parte del palacio árabe, sólo una parte de lo que visita el que, durante los demás días, abona su billete de entrada. La otra parte, sólo accesible al pudiente, los nuevos jardines del Partal, la Torre de las Dams y las del Secano quedan por modo exclusivo para los favorecidos por la fortuna.

Y no es esto solo. Durante el verano, el referido jardín de los Aduarves, el palacio árabe y creo que también el Generalife, se cierran los domingos, precisamente a la hora en que, por haber cedido ya un tanto el calor del día, la gente se lanza a la calle y emprende la subida a la Alhambra, es decir, casi a media tarde.

Como maestro nacional, y gracias al actual ministro de Instrucción pública, puedo visitar gratuitamente monumentos y museos.

Conste, pues, que no pido nada para mí. Pero creo recoger y expresar un anhelo de Granada, por lo menos de la Granada modesta que no puede permitirse ciertos lujos, solicitando con todo respeto del señor arquitecto conservador una mayor amplitud (dentro de lo posible) de lugares visitables, y que el cierre de torres y palacio se demore los domingos hasta la puesta del sol.

Y la Granada humilde se lo agradecería mucho.

JUSTO CASARES

El alcalde, enfermo

Por hallarse enfermo el alcalde señor Martín Barrales, no acudió en la mañana última a su despacho oficial, haciéndose cargo de la Alcaldía el primer teniente de alcalde señor Sanz Blanco.

Suscríbese a La Moda Práctica

LA REFORMA DE GRANADA

Baños públicos. Piscinas

Expusimos en el anterior artículo la necesidad de dotar a Granada de establecimientos de baños públicos y piscinas de natación, de acuerdo con la higiene y cultura moderna, o como elemento de atracción para forasteros y turistas.

Bajo otro aspecto vamos a demostrar que dicha construcción es indispensable y complementaria del abastecimiento de aguas, toda vez que al implantarse este servicio, explotado por el Municipio como empresa industrial, fracasará económicamente si no se obliga a todo el vecindario al consumo de las nuevas aguas a presión y por contador, cortando de golpe las antiguas conducciones (acequias de San Juan y Santa Ana). Esta medida radical ha de basarse en razones de indiscutible conveniencia pública, ante las cuales tienen que someterse los miles de ciudadanos afectados, que hoy ostentan la propiedad secular de las aguas del río Darro y de dichas conducciones medievales; para ello no basta con que el Ayuntamiento destinase las aguas y acequias referidas al servicio de baños y piscinas; aún más es necesario completar el cambio de utilidad dando a las piscinas el carácter de embalses o depósitos de rápida descarga para la limpieza de la red de alcantarillado, particularmente de la colectora principal, el río Darro, que constituye, en vez de cauce de saneamiento y drenaje, el enorme foco de infección y pestilencia sobre el que se asienta la ciudad; así mismo este cambio de uso afeerará de nefeciosamente a la higiene, por cuanto los riegos de horizontal de las huertas de cercanías dejarán de hacerse con los putrefactos arrastres de los actuales darros, ganando por otro lado en caudal al disponer de toda el agua que el río conduce, sin la merma de las filtraciones que se originan al bajar rodada por el cauce arenoso hasta la presa de Santiespíritu.

Veamos ahora cómo estas ideas, que, cual jalones de fácil y natural camino, pueden contribuir a que nuestra querida Granada alcance un alto rango por su salubridad, higiene y atractivos, van a ser plasmadas, por obra de la naturaleza y de nuestros antepasados, en un obligado escenario de sin igual belleza y poesía.

El solar o paraje donde han de construirse las piscinas embalses, es el propio cauce y márgenes del río Darro, entre los puentes de las Chirimías y Rey Chico, ampliado con parte del recinto para instalaciones anexas que se emplazarán en los cármenes y molinos fronteros al paseo del Padre Manjón. La primera piscina o de las Chirimías tendrá 17 por 50 metros, y la del Rey Chico 60 por 35 de anchura media, con una plataforma o isla al centro, más una gran fuente iluminada para surtidores cambiantes; ambas piscinas quedarán enlazadas por un canal de 4 metros de ancho a los efectos de la simultánea descarga o para cursos de natación, regatas o juegos acuáticos; la solera de estos embalses se asentará sobre la bóveda de hormigón con que se cubrirá dicho tramo de río (unos 220 metros) y el caudal de alimentación conducido por las acequias de San Juan y Santa Ana, verá después de decantado en sendos depósitos ad hoc, uno de los cuales puede ser el ya existente en la placeta de la Victoria, y el otro, para el canal de la izquierda, construido en el primero de los molinos antedichos.

La capacidad de las piscinas se eleva a 4.000 metros cúbicos, los que mediante dispositivos especiales podrán lanzarse al río en unos diez minutos, provocando periódicas avenidas de lavaje, de 7 metros cúbicos por segundo; el caudal de renovación continua sería el total que aporte el río en estiaje y por los rebosaderos y tubería adecuada será conducido para los jaques de riego, que arrancando en la presa de Santiespíritu, se subdividan en el partidiro de la placeta de San Antonio.

Las condiciones únicas e ideales que concurren en el mencionado lugar de emplazamiento no hay por qué ponderarlas, estando a la vista

de todos su centicidad (a 600 metros de la Plaza Nueva), la orientación del río y piscinas de Este a Oeste, a los efectos del máximo soleamiento en la época de baños, el fácil, llano y artístico camino, pudiendo cuadruplicar a muy poco coste y sin tocar el río; la capacidad para el tráfico rodado y a pie de la angosta Carrera de Darro, y como de máximo valor el de utilización y acondicionamiento del paseo y jardines del Padre Manjón, como frente de entrada y complemento de la inatallación, toda ella a la sombra del bosque coronado por los imponentes torreonés de la Alhambra.

Dentro del recinto o parque balneario así formado (unos 20.000 metros cuadrados, quedando fuera y respetados los terrenos y jardines públicos), se demolerán las construcciones existentes y entre el frondoso arbolado y seculares jardines: se construirán con estilo árabe todo un conjunto de instalaciones y recreos que formarán digno pedestal o basamento del incomparable Alcázar, y en tan bello paraje de solaz esparcimiento y cultura física, se formará y deleitará la juventud y los turistas, llevando el bullicio y alegría moderna al hoy solitario e injustamente denominado Paseo de los Tristes.

Hasta el cercano día que con el descontento apoyo oficial tenga realidad la iniciativa bosquejada, no podremos decir a aquellos amigos turistas que con sus atinadas observaciones dieron origen a este proyecto, cómo en cuestión de higiene, baños y atractivos, había ganado mucho Granada con la conquista por sus actuales moradores cristianos.

Fernando REYES Ingeniero.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 13

Sala de vacaciones. — Juzgado de Linares. Cristóbal Gasquet Carbonell con la Compañía Minera de la Cruz, sobre reclamación de indemnización. Ponente, señor Romero; letrado, señor Martos; procurador, señor Navarro; secretario, señor Valverde.

Juzgado del Sagrario. Miguel Denia con el ministerio fiscal, sobre competencia. Ponente, señor González; letrado, señor Caballero; procurador, señor Onieva; secretario, señor Pardo.

El mismo Juzgado. Contra Antonio Jiménez Bueno y otros, por es taña. Ponente, señor Romero; letrado, señor Morenilla; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Valverde.

Pliefo En la secretaría de esta Audiencia se ha recibido el pliefo seguido por el Juzgado del Sagrario entre Miguel García Tarifa con doña Adolfinia García Gómez y otros, sobre reclamación de cantidad.

VORAZ INCENDIO

Córdoba 13. — En el cortijo denominado «Hospitalico», del término de Bochillón, se declaró un violento incendio que amenazaba destruir el edificio.

Inmediatamente salió para dicho lugar la brigada de bomberos con el material necesario, procediendo rápidamente a los trabajos de extinción.

Por proparar noticias alarmantes

Valencia 13. — El gobernador civil ha impuesto una multa de 500 pesetas al diario «La Correspondencia de Valencia», por publicar noticias alarmantes.

EN LA ASOCIACION DE CARIDAD

En la Asociación de Caridad sestryeron ayer 1.632 raciones.

En el Asilo Nocturno pernoctaron 14 indigentes.

Panorama de los pueblos

Jayena

También en este pueblo hay crisis. También hay persecuciones contra las clases obreras.

El Centro Obrero Socialista nos dice que los elementos reaccionarios han agudizado su hostilidad contra sus afiliados, como en los buenos tiempos de feudalismo. No se les admite para las faenas agrícolas si antes no se dan de baja en la organización.

El problema del paro es alarmante. Hay muchos obreros sin trabajo.

Por cierto que algunos de ellos, no teniendo donde trabajar ni que comer, víéronse en la necesidad de dar una batida a las perdices. Pero como tenían que pasar por algunas propiedades particulares, los improvisados «cazadores» tropezaron con la Guardia civil...

Albuñuelas

Un corresponsal escribe, entre otras cosas, estas palabras de amarga ironía:

«Ya era hora de que Albuñuelas renaciase la calma... El pueblo ha reaccionado y aquella sociedad donde se engañaba a los obreros, haciéndoles creer que estaba afiliada a la U. G. T. de España y que el pomposo nombre

EL SANGRIENTO SUCESO DE LA CALLE DE SALAMANCA

A las cinco de la tarde de ayer, por el médico forense don Francisco Pontes González y el practicante señor Molina de Haro, se practicó la autopsia al cadáver del desgraciado joven Antonio Rivera, éste, como ya dijimos en nuestra amplia información de ayer, presentaba una herida en el corazón, que era mortal de necesidad.

La autopsia

El entierro de la víctima

Próximamente a las seis de la tarde salió del Hospital la comitiva fúnebre, siendo llevado el cadáver en hombros de antiguos amigos. El ataúd iba envuelto en la bandera de la Sociedad Filarmónica, de la que fue socio. Sobre el ataúd iba una corona de flores blancas, con un pensamiento grande, en la que se leía la inscripción siguiente: «Requiedo de tus amigos de la Filarmónica».

Un inmenso gentío seguía a la triste comitiva, que recorrió el siguiente itinerario: calle de San Jerónimo, Escuelas, Trinidad, Mesones, Reyes Católicos subiendo por la Cuesta de Gómez y pasando por la Alhambra, llegando al cementerio después de las siete.

Se instruirá expediente a un médico de la Casa de Socorro

Se nos dijo ayer en el Ayuntamiento, que el teniente de alcalde, delegado de Beneficencia, Sr. Duarte, ha recibido orden de instruir expediente al médico de la Casa de Socorro señor Linares, por dejar abandonado el citado centro benéfico estando de guardia y teniendo por tanto que ser asistida la herida Asunción Calvo, por un practicante.

Escena conmovedora

Al pasar por la calle de Reyes Católicos el entierro de la víctima del trágico suceso de la calle de Salamanca, los familiares del joven Antonio Rivera se dieron cuenta de ello, asomándose a los balcones de su domicilio de la calle de Salamanca y desarrollándose escenas dolorosas.

Antonio Rivero fué periodista

El joven Antonio Rivero contaba en Granada infinidad de amistades, habiendo pertenecido a la redacción de «La Democracia», donde prestó sus servicios como redactor. Adornaban a este desgraciado

de Sociedad Socialista Obrera La Unión, estaba legalmente autorizada, en el desprecio y sus carencias, comunistas peligrosos agitadores de las masas, después de la elección recibida, después de detenidos, esposados, expuestos públicamente en afrentoso «Ecco homo», pagarán sus crímenes en un presidio o tendrán que emigrar, quedando por tanto la Sociedad en vuestras manos y los obreros a merced vuestra y dirigidos por vuestros añosos consejos, vivirán felices, pagarán religiosamente sus tributos y como el poco trabajo, han de acceder poco alimento, no es de temer el hambre, que en todo caso habrá aplacarla la contemplación de los encantos que la naturaleza depositó en este bello rincón del valle.

¡Un peligro únicamente os amenaza; es posible que alguien, seguramente por desvirtuar vuestra noble «hazaña», pretenda demostrar que no fué tanto, que la horda de salvajes no existía; que los propagandistas eran hombres de buena fe que defendían el ideal socialista; que la sociedad de políticos rastroseros defendía a los obreros noblemente, enseñándolos a no dejarse explotar... ¡Quién sabe lo que serán capaces de decir para restaros méritos!»

muchacho las más excelentes cualidades, como lo demuestra el impulso de humana generosidad que le ha costado la vida.

LA PROCESION DE LOS MARTIRES

Bogotá (Colombia). United Press. — Con la tradicional procesión de los mártires, que se celebró el pasado mes de Julio como homenaje a los fundadores de la independencia, cuya proclamación se celebró el día siguiente, y de modo muy especial a los mártires que fueron fusilados durante la época del terror por el general español Pablo Morillo, «el Pacificador», en el año 1816, comenzaron en la ciudad los actos conmemorativos de la fiesta nacional colombiana.

Los descendientes de los próceres fusilados, entre los cuales se contaban algunos de los más notables promotores de la independencia de las antiguas colonias españolas, como Francisco José de Caldas, Camilo Torres y el marqués de San Jorge, recorrieron el mismo trayecto que seguan éstos para el suplicio hasta el llamado Parque de los Mártires, donde se efectuaron la mayoría de los fusilamientos hace 115 años.

El monumento llamado de los Mártires quedó completamente cubierto de flores.

Esta procesión, que va precedida por el mismo Cristo que acompañaba a los próceres sacrificados al patíbulo, tiene lugar todos los años en Bogotá, en la misma fecha, desde mucho tiempo.

Una denuncia contra la mujer de Rada, porque se llevó a su hijo

San Sebastián 13. — La esposa del comandante Franco ha presentado una denuncia ante un Juzgado de Irún, contra la mujer de Rada, separada de éste.

Se funda la denuncia en que esta última mujer se ha llevado a su hijo que por encargo de Rada tenía bajo su tutela.

El Juzgado no ha podido admitir la denuncia porque la señora de Franco no pudo presentar ningún documento por el que se le autorizara a retener a la criaturita que cuenta tres años y medio de edad

Folleto de EL DEFENSOR

Núm. 45

Amores Trágicos

por Carolina Invernizio Versión española por Francisco Javier Godo

Autorizada por la Casa Editorial Maucci, Maiorca, 166, Barcelona

—¿Quién lo ha dicho?—preguntó Enzo que pidió un salto de la silla. Resista contestó la portera... ¿De modo que su madre le creía muerto? ¡Pobre chico! ¡Cuánto debía haber sufrido! Ahora, cómo presentarse delante de ella, cómo decirle que vivía aún y que había venido a Turín para encontrarla? Miró así fantasmas, vio a Anita, viéndose por abrir la vidriera y oyó que esta preguntaba: —¿Qué? ¿Se queda usted en la casa? Enzo comprendió que hablaba con su madre y era una suerte que la figura de la portera le escondiera del todo a los ojos de aquella pobre mujer. Enzo oyó que la madre contestaba:

preguntara por dónde había de seguir. La calle estaba desierta.

—El muchacho no pudo entonces resistir y se le acerbó.

—Mamá, mamá—la dijo con acento sofocado.

—Vera miró sorprendida al lindo muchacho, que tenía los ojos hinchados de llorar y la tendía las manos.

—¿Me crees tu mamá?—le preguntó. Niño mío; tú te equivocas.

—No... no me equivoco; te he reconocido en seguida; eres mi mamá Leonor y yo soy tu hijo Enzo.

—Vera, en una rápida intuición, comprendió que, si hubiese vacilado un momento, se habría perdido, porque aquel niño, habría comprendido que se había equivocado. Por lo que, abrazándole cariñosamente, balbució:

—¿Tú? ¿tú Enzo? Luego, alejándole un poco para mirarle.

—Pero yo sueño—prosiguió—. No... no puedes ser tú... aunque te te pareces. Mi Enzo murió... ¡yo he rezado en su tumba!

—Ya sé que han creído que yo era el otro!—dijo Enzo, mirando a su alrededor un tanto asustado, por temor de que alguien le oyera.—Mamá, alejémonos de aquí... te lo referiré todo.

Vera recobró al pronto su sangre fría y, viendo que Enzo se iba, se

hizo señal al cochero de que parara y subió ella en compañía de Enzo.

—¿A dónde he de conducir a la señora?—preguntó el cochero.

—Dé usted la vuelta por la plaza de Armas—contestó Vera.—Luego me llevará usted a la estación de Puerta Nueva.

Y mientras el coche se ponía en movimiento, Vera, acercando a Enzo le besó de nuevo con ímpetu. Luego dijo:

—Explícame, ante todo, una cosa: ¿dónde me viste y cómo me conociste?

Enzo, pegado al pecho de Vera, contestó:

—Estaba en la portería de casa de Santerno, cuando entraste tú... y te conocí en seguida.

—¿Qué hacías en la portería?—Los porteros son mis pedres adoptivos, porque el señor Santerno confióme a ellos.

Vera ocultó su emoción y con acento sofocado le preguntó: —¿Pero el señor Santerno sabe que eres mi hijo?

—¡Oh! no, mamá, no; me cree un pobre abandonado.

—No comprendo una palabra; me parece estar soñando. ¿Cómo fuiste de del colegio y cómo te encuentras en Turín y en aquella casa? Habla... habla...

Enzo refirió entonces a la mujer

te, y le interrumpía para besarle y le miraba con ternura, la dolorosa narración de su fuga, del muertecito a quien desnudo y vistió él con su propio traje para escapar a toda pesquis, la esperanza de encontrarla, a ella, su madre, en el pueblo donde servía, su desesperación al saber que se había dirigido a Turín, la acogida que el párroco le dispensara creyéndole un niño abandonado gracias al papel que le quitó a Paulino, todo, en fin, se lo refirió hasta el momento en que Santerno le auxilió.

—Mi pensamiento está siempre contigo, mamá querida—añadió Enzo.—No vea la hora de encontrarte. Y cuando salía, miraba a todas las mujeres que pasaban por mi lado, con la esperanza de verte... ¿sabes?... una vez tuve un miedo horrible...

—¿Por qué?—Enzo se estremeció.

—Me pareció reconocerte en una muerta que encerraron en un baúl.

—¿Tú viste aquella muerta?—preguntó Vera, con ímpetu, a su pesar.

Enzo la miró a la cara, atontado. —¿Sabes de quién te hablo, mamá?—la preguntó. Vera se calmó. —Lo supongo—repuso—. ¿No ha-

en un baúl en casa de un estudiante? Todos hablaron de ese sucedido.

—Sí, mamá; hablo de ella; movido por la curiosidad, seguí a mi bienchicho que había ido a verla.

¡Oh! ¡cuando pienso en la mirada de aquellos ojos azules como los tuyos, siento calofríos! Me pareció que tú me pedías socorro. Después estuve unos días con calentura, viendo siempre aquellos ojos delante de mí.

Vera sentía que el corazón se le oprimía de puro angustiado.

—¿Y cómo te convenciste de que no era yo?—preguntó en voz baja.

—Cuando oí decir que aquella había sido una mala mujer, compenetrada de ladrones, una aventurera sin corazón, comprendí que no rras tú, madre mía adorsada, y no me equivocó.

A la angustia de Vera se añadía ahora la vergüenza de sentirse juzgada por aquel muchacho.

¡Ah! ¡Si Enzo hubiese sabido que la pobre muerta era realmente aquella madre pura y santa que le amara tanto!

¡Oh! ¡que él no sospechara nunca la verdad, pobrecito! Ella iba a ser buena y afectuosa con el como la pobre Leonor e ignorarla la trágica muerte de su adorada madre. Sí; tomando la identidad de la

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Responsabilidades, que las exigirá por el expediente Picasso y el golpe de Estado de 13 de Septiembre. No se limita su actuación y sus facultades serán soberanas

Madrid 12.—A las cinco y treinta abre la sesión el señor Besteiro.

El señor Piñero habla para demostrar la necesidad de conceder obras a Cádiz, pues en aquella provincia hay unos 5.000 obreros parados.

El ministro de Hacienda le contesta prometiendo estudiar este asunto.

El señor Díaz Fernández hace otro ruego.

El señor Canals protesta del cambio de horario en la Compañía de ferrocarriles del Oeste, y dice que ello es causa de que tenga que pernoctar en Cáceres la correspondencia dirigida a Andalucía y otras regiones.

El ministro de Fomento le contesta manifestando que el asunto está en estudio, pero creyendo que se resolverá favorablemente, ya que en ese sentido ha informado la Dirección de Ferrocarriles.

El señor López Goicoechea habla de las condiciones de trabajo en las minas de Mazarrón, contestándole el ministro de Trabajo.

El señor Ramos manifiesta que en Grazelema la excitación producida por el paro forzoso es gravísima.

El ministro de Trabajo ofrece atender las indicaciones.

El señor García Gallegos formula una larga interpelación sobre los problemas económicos, y pide sean resueltos con preferencia a todos los demás, y se extiende en otras consideraciones.

Dice que como sacerdote quiere llevar los hábitos con dignidad, y que no está conforme con la interpretación del catolicismo en sus aspectos político y social.

La fuerza—agrega—la deben demostrar los católicos con los votos.

El pintoresco oratorio del señor García Gallegos es interrumpida repetidas veces, y hay muchas risas.

El presidente del Consejo, a propósito de los sacerdotes en el Parlamento, evoca los gloriosos hábitos liberales que han desfilado por el mismo, desde el padre Muñoz Torrero en 1912, hasta García Gallegos.

Dice que antes de la ortodoxia religiosa el Gobierno ha de cuidar de la ortodoxia laica de su misión, siendo principalmente la consolidación del régimen con la aprobación de la Constitución.

Rectifican ambos, en un supuesto de seguidamente se pasa al orden del día.

Figura en primer lugar la aprobación y ratificación de los decretos de la Presidencia, entablándose debate.

El señor Royo Villanova formula un voto en contra del dictamen y hace un discreto sobre lo impropio de que hayan de discutirse los decretos por ir firmados únicamente por el presidente.

El señor Alcalá Zamora le contesta diciendo que en ellos ya la solidaridad de todo el Gobierno y que por ello no es nada incorrecto.

Rectifican varias veces en este discreto y se aprueba el dictamen.

Continúa la interpelación del señor Salazar Alonso acerca de los acuerdos del suprimido Consejo Judicial y vacantes en el Tribunal Supremo.

El señor Salazar pronuncia un discurso, contestando con toda clase de esclarecimientos el ministro de Justicia.

El señor Salazar insiste en la necesidad de restablecer la ley orgánica del Poder judicial.

El ministro de Justicia dice que lo que se ha hecho por el Gobierno es ampliar el camino para que los que tengan capacidad moral y posean ciencia suficiente puedan llegar hasta el Tribunal Supremo, y se extiende en otras consideraciones.

Se aprueba el dictamen acerca de los decretos de Comunicaciones, quedando convalidadas.

Leese el dictamen de la Comisión de Responsabilidades, que las exigirá por el expediente Picasso, y el golpe de Estado de 13 de Septiembre de 1923.

Para la realización de sus investigaciones, no se limita su actuación.

Sus facultades son soberanas y sin limitación alguna, a cuyo efecto serán derogadas las leyes que se opongan a esta actuación.

En los expedientes se dará vista a los acusados y desaparecerá la inmutabilidad parlamentaria.

Se lee un voto particular de don Carlos Blanco, en el sentido de que se sesé el tanto de culpa a los Tribunales de los hechos constitutivos de delitos penados por las leyes.

Seguidamente se señala el orden del día para mañana levantándose la sesión, siendo las 8-25.

Se ha desistido de las vacaciones parlamentarias. El procedimiento de Constitución quedará terminado en breve.

Comunicó que la comisión parlamentaria de Constitución lleva muy adelantados sus trabajos. Está constituida en sesión permanente y entre el sábado, domingo y lunes se propone terminar su labor, a fin de que pueda ser leída en el Parlamento en la próxima semana.

Reunión de las minorías de la izquierda catalana y los federales. Se acepta el principio federal.

Madrid 12.—Hoy se reunieron las minorías de la izquierda catalana y los federales, facilitando a la Prensa la siguiente nota:

Bajo la presidencia de don José Franchy se han reunido en una de las secciones del Congreso las minorías de la izquierda y federal catalana, y previo dictamen de esta última, se aceptó el principio federal.

O sea, la autonomía política administrativa de Cataluña, así como gestionar cerca de otros grupos afines para la realización de una acción común y encaminada a promulgar una Constitución federal, respetando siempre la voluntad regional cuando fuese expresada de una manera democrática y terminante.

La comisión parlamentaria de Sevilla cree en la existencia de irregularidades que no alcanzan al Gobierno.

Madrid 12.—Un periódico publica una información de Sevilla diciendo que parece que la mayoría de los miembros de la comisión parlamentaria que fue a aquella población para investigar el origen de los sucesos, se inclinaron a creer que ha habido irregularidades en Sevilla, pero que no alcanzan al Gobierno ni a sus representantes directos, sino a elementos subalternos.

Dice saber que los señores Soriano y Gran discrepan del resto de la comisión y que por su parte están dispuestos a dictar conclusiones diferentes.

Información de provincias

Los obreros parados de Zaragoza intentan trabajar por la violencia, habiendo pretendido asaltar el local de la U. G. T.

En Posadas se libra un tiroteo, resultando herido un jefe de la Guardia civil

Buena disposición

En todas las casas que el cabeza de familia disponga que todas las ropas de uso que en la actualidad se hallen manchadas o descoloridas las menden al Tinte de la Estrella de Oro, es una buena disposición, porque es la casa que mejor trabaja y pone los precios más baratos que los demás. Carrera de Genil, 47 y Plaza Nueva, 2.

La actitud de los obreros parados. Lo que dice el gobernador.

Zaragoza 12.—Los obreros parados han publicado una nota censurando al alcalde por no haber cumplido lo que se le prometió.

El alcalde ha manifestado que la Banca no ha respondido al llamamiento del Municipio.

Hay se formó gran revuelo ante el Ayuntamiento y se simuló una carga para disolver los grupos.

Por determinados elementos se hacen presiones encaminadas a lograr un movimiento de huelga general.

Los sindicalistas intentaron organizar una manifestación y desfilaron todos los centros obreros y el Círculo Mercantil.

El gobernador civil ha manifestado que ha dado orden de que se retire la Guardia civil que custodiaba los Bancos y otros edificios públicos, sustituyéndola por fuerzas del Ejército, para tener preparadas a aquellas por si es preciso acudir a algún sitio.

El gobernador declaró asimismo que la situación es expectante y que no es difícil que hayan llegado a Zaragoza elementos perturbadores, pero que la Policía está alerta.

Los parados cumplen su amenaza de trabajar por la violencia, intentando asaltar el local de la U. G. T.

Zaragoza 12.—Aunque el orden público no se ha alterado, se ha agravado la situación en cuanto a la actitud de los obreros en paro forzoso.

Como se sabe, éstos se elevan a más de 5.000.

Los obreros parados han cumplido la amenaza que hicieron ayer de incorporarse al trabajo por la violencia.

Esta tarde cayeron sobre talleres, fábricas y obras, no intentaron trabajar, limitándose a comunicar a los patronos que cuentan con ellos desde mañana en que se incorporarán al trabajo.

Los contratistas acudieron al gobernador civil en consulta.

En el Gobierno civil se recibieron avisos urgentes pidiendo el envío de fuerzas para contener a los núcleos sindicalistas que intentaban asaltar el local de la Unión General de Trabajadores.

Para este lugar se hicieron inmediatamente fuerzas de Seguridad, de la Guardia civil y policía, logrando imponer orden.

Cargas de la fuerza pública.

Zaragoza 12.—La fuerza pública se ha visto obligada a cargar repetidas veces contra la gente, que se resistía a disolverse.

No ha habido que lamentar ninguna víctima.

Sucesos graves en Posadas.

Córdoba 12.—Se tienen noticias de haber ocurrido graves sucesos en Posadas.

Se asegura que a consecuencia de un tiroteo librado en dicho pueblo ha resultado gravemente herido el jefe que mandaba las fuerzas de la Guardia civil.

Madrid 12.—Un periódico publica una información de Sevilla diciendo que parece que la mayoría de los miembros de la comisión parlamentaria que fue a aquella población para investigar el origen de los sucesos, se inclinaron a creer que ha habido irregularidades en Sevilla, pero que no alcanzan al Gobierno ni a sus representantes directos, sino a elementos subalternos.

Dice saber que los señores Soriano y Gran discrepan del resto de la comisión y que por su parte están dispuestos a dictar conclusiones diferentes.

El gobernador civil ordenó inmediatamente a todos los pueblos la rápida clausura de los centros sindicalistas y comunistas.

En Montoro se practicaron importantes detenciones, así como la de un emisario, en el momento de llegar a dicho pueblo, procedente de Córdoba.

El conflicto de los metalúrgicos. Lo que dice el gobernador.

Córdoba 12.—Hoy conferenciaron los obreros y patronos metalúrgicos para ver de llegar a una solución en el conflicto planteado.

El gobernador civil manifestó que las noticias que recibía de los pueblos acusaban tranquilidad y que en aquellos donde se había declarado la huelga, creía que mañana se entraría al trabajo.

Las últimas impresiones acerca del movimiento son optimistas.

Agregó el gobernador, que como las cárceles de los pueblos no ofrecen condiciones de seguridad, algunos de los detenidos serían trasladados a Córdoba.

La primera autoridad civil de la provincia sostiene conferencias con el ministro de la Gobernación dándole cuenta de la situación satisfactoria y que continúa adoptando medidas.

Un manifiesto de la U. G. de T.

Madrid 12.—Los periódicos publican un importante manifiesto de la U. G. T., que dice así:

La comisión ejecutiva de la U. G. de T. de España, reunida hoy con carácter extraordinario, ha examinado la situación de violencia en que los anarcosindicalistas y comunistas, de acuerdo según parece, con elementos reaccionarios enemigos de la República, se han situado frente a nuestra organización, acordando condenar con toda energía esa actitud de los que, durante más de ocho años, prestaron el más absoluto sometimiento a las disposiciones de la Dictadura, y ahora, cuando por los esfuerzos de los partidos republicanos de España y principalmente la U. G. T., y del partido socialista, viven en un régimen de mayor libertad, resurgen, no para avanzar hacia mayores conquistas, sino para originar una guerra civil contra quienes tenemos bien acreditados los mayores sacrificios en pro de la clase trabajadora.

Varios camaradas nuestros han caído vilmente asesinados por anarcosindicalistas, y en todos los núcleos hemos aconsejado a los nuestros serenidad frente a quienes tienen sobre sus conciencias estas abominables muertes, orientándonos por el camino del triunfo de nuestra organización.

Ante hechos semejantes registrados en España y que han culminado en los sucesos de Bilbao, insistimos en recomendar a los nuestros reflexión y serenidad; pero advertimos al Gobierno de la República que nuestras recomendaciones pueden caer en el vacío, ya que no es posible predir a los que están envenenados de muerte que se crucen de brazos.

Es triste combatir con quienes de berlan reservarse sus energías para luchar con un enemigo común.

Este repugnante a nuestros conciencias y está en pugna con la educación social y política que hemos recibido; pero el vaso de la paciencia puede rebasarse el límite.—Madrid 12 de Agosto de 1931. Por la Comisión Ejecutiva, el secretario rector, Wenceslao Carrillo.

Se ha nombrado una comisión para que estas gestiones se lleven a cabo.

LUZCA una piel bronceada con BRUNITOL.

Venta en «LA PARISIENNE» y Periferias.

LUZCA una piel bronceada con BRUNITOL.

Venta en «LA PARISIENNE» y Periferias.

LUZCA una piel bronceada con BRUNITOL.

Venta en «LA PARISIENNE» y Periferias.

LUZCA una piel bronceada con BRUNITOL.

Venta en «LA PARISIENNE» y Periferias.

LUZCA una piel bronceada con BRUNITOL.

Venta en «LA PARISIENNE» y Periferias.

LUZCA una piel bronceada con BRUNITOL.

Venta en «LA PARISIENNE» y Periferias.

LUZCA una piel bronceada con BRUNITOL.

Venta en «LA PARISIENNE» y Periferias.

LUZCA una piel bronceada con BRUNITOL.

Coliseo Olympia. Temporada de verano de producciones MUDAS. Hoy día 13 de Agosto de 1931. 4 secciones: A las 4, 6, 8, 10 y 11 noche. PROGRAMA: PARAMOUNT FILM presenta la más formidable superproducción MUDA titulada BEAU SABREUR. Una emocionante producción realizada entre los bravos Caballeros de la Legión francesa en Argelia e interpretada por la bellísima actriz EVELYN BREN y el simpático actor GARY COOPER. Precios populares: Butaca de patio, 0,50 Pesetas. Idem Principal, 0,30. General, 0,20. Mañana estreno de EL SILENCIO ETERNO. Super joya «Universal» por Francis Bushman y Juan Marlowe. El Sábado, Pola Negri en la colonial producción «Paramount» LA MUJER DE MOSCÚ.

Matadero público. Estado demostrativo de la carnicación verificada el día de ayer: Becerros 7, a 3,20; novillos 0, a 0,00; toros 0, a 0,00; bueyes, 1 a 2,90; vacas 0, a 2,90; vacas de raza 2, a 2,90; borregos 145, a 3,55; ovejas, 3, a 2,50; chotos, 0, a 0,00; cabras, 12, a 2,35. Precios a que se vende en el mercado: Carne de 1, 5,30; de 2, 5,00; de 3, 4,50; de 4, 4,00; borrego con hueso, 3,75.

BANOS DE ZÚJAR (GRANADA). Reuma - Nervios - Catarros - Piel. Especialidad contra las Ciáticas. Hospedaje todos precios. Escribid Administrador BANOS ZÚJAR.

Salón Nacional. Hoy día 13 de Agosto de 1931. Secciones desde las 3 y 1/4 de la tarde. La última sección a las 11 y 1/2 de la noche. SOBERBIO PROGRAMA: 1.ª Sinfonía. 2.ª Encantador estreno de la lindísima super-comedia de modernísima edición, dividida en 7 partes, titulada La señorita y su chófer. Producción alemana de verdadera selección ambiente frívolo y lujosa presentación. Interpretación de la bellísima Isabel Pinajoff y del galán Jack Trevor. Precios generalmente económicos. Butaca, 40 Cts. Anfiteatro, 15 Cts. Mañana Viernes, SERENATA por ADOLPHE MENJOU.

LA PANTALLA COSAS DEL CINE. PELICULAS Y ARTISTAS

Bajo el cielo de Hollywood. «El pasado acusa».

He aquí una nueva película ejemplar, modelo en su clase, que ha de honrar a los estudios de la Columbia y ha de enaltecer a sus intérpretes, gracias, especialmente, no sólo al productor y al director norteamericanos, sino al autor de la versión española, el inspiradísimo poeta vecozolano René Borgia y al verdadero supervisor y «cortador» Francisco Foizo, un muy culto español desconocido para los españoles; pero siempre admirado por cuantos pudieron verle en el pleno ejercicio de sus múltiples actividades cinematográficas.

La nueva película se titula «El pasado acusa», y se basó en la norteamericana «The Good Bad Girl», a la que ha superado. Encarnó a la protagonista, muy acertadamente, Luana Alcañiz bella y sugestiva como pocas, que hasta ahora, por culpa de malos libros y de peores directores, no pudo lucir en todo su esplendor. En «El pasado acusa» ha conquistado un triunfo definitivo, que ya la colocó en la vanguardia de las estrellas jóvenes que son, a fin de cuentas, las que más interesan al público. De hoy en adelante, la angelical Luana sólo necesita para consolidar su posición... lo que René Borgia fué el primero en brindarle: tipos interesantes y diálogos artísticos.

Junto a Luana sobresalió con luz propia y destellos deslumbrantes el gran actor Carlos Villarías, cuyas recientes victorias al interpretar a los protagonistas de «El Código Penal» y «Drácula» han sido confirmadas y confirmadas en «El pasado acusa».

El éxito de Villarías en esta última obra merece algunas consideraciones. No se trata, por fortuna para él y para nosotros, de uno de esos actores o simples aficionados que, sin otro mérito que el de pronunciar el español correctamente, no saben hacer más que un personaje—el reflejo del propio interesado en su vida íntima—y lo repiten en cuantas obras representan. Vista su primera interpretación, ¡ya están vistas todas las demás! (Lo cual no ocurre nunca con un Barrymore o con un Jennings, aunque sí con un Chaplin o un Harold Lloyd...)

Los tipos de Villarías son siempre diferentes y siempre humanos, vívidos, palpantes. El de «Drácula» no se parece en nada al de «El Código Penal», ni éstos al de «El pasado acusa» o al de cualquiera de las doce distintas producciones que interpretó en los últimos doce meses.

Pero no es esto solo Villarías, además de ser un notabilísimo actor, es un buen cantante, y en inglés, como en español y en italiano, que fué aplaudido en medio mundo. Pocos saben que Villarías, antes de ser artista cinematográfico, fué cantante de ópera. Y el tuvo el orgullo de estrenar en inglés, en el Park Theatre de Nueva York, «The Wild Cat» (El gato montés), del maestro Penna, que se representó con éxito excepcional en aquella metrópoli más de doscientas noches.

Ese es Carlos Villarías... La bandera republicana.

Los artistas españoles residentes en Hollywood no podían ser menos que sus compatriotas en España. Apenas se dieron cuenta de que la proclamación de la República era ya algo definitivo, que no tardaría en consolidarse y en robustecerse, apresuráronse a adherirse al nuevo ideal nacional. Y, como ocurre

Los artistas españoles residentes en Hollywood no podían ser menos que sus compatriotas en España.

Los artistas españoles residentes en Hollywood no podían ser menos que sus compatriotas en España. Apenas se dieron cuenta de que la proclamación de la República era ya algo definitivo, que no tardaría en consolidarse y en robustecerse, apresuráronse a adherirse al nuevo ideal nacional. Y, como ocurre

Los artistas españoles residentes en Hollywood no podían ser menos que sus compatriotas en España. Apenas se dieron cuenta de que la proclamación de la República era ya algo definitivo, que no tardaría en consolidarse y en robustecerse, apresuráronse a adherirse al nuevo ideal nacional. Y, como ocurre

Los artistas españoles residentes en Hollywood no podían ser menos que sus compatriotas en España. Apenas se dieron cuenta de que la proclamación de la República era ya algo definitivo, que no tardaría en consolidarse y en robustecerse, apresuráronse a adherirse al nuevo ideal nacional. Y, como ocurre

Los artistas españoles residentes en Hollywood no podían ser menos que sus compatriotas en España. Apenas se dieron cuenta de que la proclamación de la República era ya algo definitivo, que no tardaría en consolidarse y en robustecerse, apresuráronse a adherirse al nuevo ideal nacional. Y, como ocurre

Los artistas españoles residentes en Hollywood no podían ser menos que sus compatriotas en España. Apenas se dieron cuenta de que la proclamación de la República era ya algo definitivo, que no tardaría en consolidarse y en robustecerse, apresuráronse a adherirse al nuevo ideal nacional. Y, como ocurre

Los artistas españoles residentes en Hollywood no podían ser menos que sus compatriotas en España. Apenas se dieron cuenta de que la proclamación de la República era ya algo definitivo, que no tardaría en consolidarse y en robustecerse, apresuráronse a adherirse al nuevo ideal nacional. Y, como ocurre

Los artistas españoles residentes en Hollywood no podían ser menos que sus compatriotas en España. Apenas se dieron cuenta de que la proclamación de la República era ya algo definitivo, que no tardaría en consolidarse y en robustecerse, apresuráronse a adherirse al nuevo ideal nacional. Y, como ocurre

Los artistas españoles residentes en Hollywood no podían ser menos que sus compatriotas en España. Apenas se dieron cuenta de que la proclamación de la República era ya algo definitivo, que no tardaría en consolidarse y en robustecerse, apresuráronse a adherirse al nuevo ideal nacional. Y, como ocurre

Los artistas españoles residentes en Hollywood no podían ser menos que sus compatriotas en España. Apenas se dieron cuenta de que la proclamación de la República era ya algo definitivo, que no tardaría en consolidarse y en robustecerse, apresuráronse a adherirse al nuevo ideal nacional. Y, como ocurre

Los artistas españoles residentes en Hollywood no podían ser menos que sus compatriotas en España. Apenas se dieron cuenta de que la proclamación de la República era ya algo definitivo, que no tardaría en consolidarse y en robustecerse, apresuráronse a adherirse al nuevo ideal nacional. Y, como ocurre

Los artistas españoles residentes en Hollywood no podían ser menos que sus compatriotas en España. Apenas se dieron cuenta de que la proclamación de la República era ya algo definitivo, que no tardaría en consolidarse y en robustecerse, apresuráronse a adherirse al nuevo ideal nacional. Y, como ocurre

Los artistas españoles residentes en Hollywood no podían ser menos que sus compatriotas en España. Apenas se dieron cuenta de que la proclamación de la República era ya algo definitivo, que no tardaría en consolidarse y en robustecerse, apresuráronse a adherirse al nuevo ideal nacional. Y, como ocurre

Los artistas españoles residentes en Hollywood no podían ser menos que sus compatriotas en España. Apenas se dieron cuenta de que la proclamación de la República era ya algo definitivo, que no tardaría en consolidarse y en robustecerse, apresuráronse a adherirse al nuevo ideal nacional. Y, como ocurre

Los artistas españoles residentes en Hollywood no podían ser menos que sus compatriotas en España. Apenas se dieron cuenta de que la proclamación de la República era ya algo definitivo, que no tardaría en consolidarse y en robustecerse, apresuráronse a adherirse al nuevo ideal nacional. Y, como ocurre

Los artistas españoles residentes en Hollywood no podían ser menos que sus compatriotas en España. Apenas se dieron cuenta de que la proclamación de la República era ya algo definitivo, que no tardaría en consolidarse y en robustecerse, apresuráronse a adherirse al nuevo ideal nacional. Y, como ocurre

Los artistas españoles residentes en Hollywood no podían ser menos que sus compatriotas en España. Apenas se dieron cuenta de que la proclamación de la República era ya algo definitivo, que no tardaría en consolidarse y en robustecerse, apresuráronse a adherirse al nuevo ideal nacional. Y, como ocurre

Los artistas españoles residentes en Hollywood no podían ser menos que sus compatriotas en España. Apenas se dieron cuenta de que la proclamación de la República era ya algo definitivo, que no tardaría en consolidarse y en robustecerse, apresuráronse a adherirse al nuevo ideal nacional. Y, como ocurre

Los artistas españoles residentes en Hollywood no podían ser menos que sus compatriotas en España. Apenas se dieron cuenta de que la proclamación de la República era ya algo definitivo, que no tardaría en consolidarse y en robustecerse, apresuráronse a adherirse al nuevo ideal nacional. Y, como ocurre

Los artistas españoles residentes en Hollywood no podían ser menos que sus compatriotas en España. Apenas se dieron cuenta de que la proclamación de la República era ya algo definitivo, que no tardaría en consolidarse y en robustecerse, apresuráronse a adherirse al nuevo ideal nacional. Y, como ocurre

Los artistas españoles residentes en Hollywood no podían ser menos que sus compatriotas en España. Apenas se dieron cuenta de que la proclamación de la República era ya algo definitivo, que no tardaría en consolidarse y en robustecerse, apresuráronse a adherirse al nuevo ideal nacional. Y, como ocurre

Los artistas españoles residentes en Hollywood no podían ser menos que sus compatriotas en España. Apenas se dieron cuenta de que la proclamación de la República era ya algo definitivo, que no tardaría en consolidarse y en robustecerse, apresuráronse a adherirse al nuevo ideal nacional. Y, como ocurre

Los artistas españoles residentes en Hollywood no podían ser menos que sus compatriotas en España. Apenas se dieron cuenta de que la proclamación de la República era ya algo definitivo, que no tardaría en consolidarse y en robustecerse, apresuráronse a adherirse al nuevo ideal nacional. Y, como ocurre

Los artistas españoles residentes en Hollywood no podían ser menos que sus compatriotas en España. Apenas se dieron cuenta de que la proclamación de la República era ya algo definitivo, que no tardaría en consolidarse y en robustecerse, apresuráronse a adherirse al nuevo ideal nacional. Y, como ocurre

Los artistas españoles residentes en Hollywood no podían ser menos que sus compatriotas en España. Apenas se dieron cuenta de que la proclamación de la República era ya algo definitivo, que no tardaría en consolidarse y en robustecerse, apresuráronse a adherirse al nuevo ideal nacional. Y, como ocurre

Los artistas españoles residentes en Hollywood no podían ser menos que sus compatriotas en España. Apenas se dieron cuenta de que la proclamación de la República era ya algo definitivo, que no tardaría en consolidarse y en robustecerse, apresuráronse a adherirse al nuevo ideal nacional. Y, como ocurre

En Los Angeles, donde funciona sobremanera un viceconsulado honorario.

En Los Angeles, donde funciona sobremanera un viceconsulado honorario—es decir, la humilde oficina particular de un señor sin fortuna, a quien el Gobierno no paga ni el alquiler de aquella—se improvisó una simpática fiesta para hacer entrega al vicecónsul del flamante pabellón tricolor que los artistas españoles le regalaron. ¿Quién iba al frente de éstos? el insigne dramaturgo don Gregorio Martínez Sierra, que es hoy, aunque extraordinariamente, el más alto representante intelectual de España en los Estados Unidos. Revolucionario en política como en el arte, no tuvo que hacer esfuerzo alguno para sentirse republicano. Lo fué siempre de corazón, y si siquiera aspiraba, ni aspira, a cargo alguno del Gobierno. Es empujador de nuestras Letras, por derecho propio, y donde quiera que él se encuentre allí estará la España literaria.

En Los Angeles, donde funciona sobremanera un viceconsulado honorario—es decir, la humilde oficina particular de un señor sin fortuna, a quien el Gobierno no paga ni el alquiler de aquella—se improvisó una simpática fiesta para hacer entrega al vicecónsul del flamante pabellón tricolor que los artistas españoles le regalaron. ¿Quién iba al frente de éstos? el insigne dramaturgo don Gregorio Martínez Sierra, que es hoy, aunque extraordinariamente, el más alto representante intelectual de España en los Estados Unidos. Revolucionario en política como en el arte, no tuvo que hacer esfuerzo alguno para sentirse republicano. Lo fué siempre de corazón, y si siquiera aspiraba, ni aspira, a cargo alguno del Gobierno. Es empujador de nuestras Letras, por derecho propio, y donde quiera que él se encuentre allí estará la España literaria.

En Los Angeles, donde funciona sobremanera un viceconsulado honorario—es decir, la humilde oficina particular de un señor sin fortuna, a quien el Gobierno no paga ni el alquiler de aquella—se improvisó una simpática fiesta para hacer entrega al vicecónsul del flamante pabellón tricolor que los artistas españoles le regalaron. ¿Quién iba al frente de éstos? el insigne dramaturgo don Gregorio Martínez Sierra, que es hoy, aunque extraordinariamente, el más alto representante intelectual de España en los Estados Unidos. Revolucionario en política como en el arte, no tuvo que hacer esfuerzo alguno para sentirse republicano. Lo fué siempre de corazón, y si siquiera aspiraba, ni aspira, a cargo alguno del Gobierno. Es empujador de nuestras Letras, por derecho propio, y donde quiera que él se encuentre allí estará la España literaria.

En Los Angeles, donde funciona sobremanera un viceconsulado honorario—es decir, la humilde oficina particular de un señor sin fortuna, a quien el Gobierno no paga ni el alquiler de aquella—se improvisó una simpática fiesta para hacer entrega al vicecónsul del flamante pabellón tricolor que los artistas españoles le regalaron. ¿Quién iba al frente de éstos? el insigne dramaturgo don Gregorio Martínez Sierra, que es hoy, aunque extraordinariamente, el más alto representante intelectual de España en los Estados Unidos. Revolucionario en política como en el arte, no tuvo que hacer esfuerzo alguno para sentirse republicano. Lo fué siempre de corazón, y si siquiera aspiraba, ni aspira, a cargo alguno del Gobierno. Es empujador de nuestras Letras, por derecho propio, y donde quiera que él se encuentre allí estará la España literaria.

En Los Angeles, donde funciona sobremanera un viceconsulado honorario—es decir, la humilde oficina particular de un señor sin fortuna, a quien el Gobierno no paga ni el alquiler de aquella—se improvisó una simpática fiesta para hacer entrega al vicecónsul del flamante pabellón tricolor que los artistas españoles le regalaron. ¿Quién iba al frente de éstos? el insigne dramaturgo don Gregorio Martínez Sierra, que es hoy, aunque extraordinariamente, el más alto representante intelectual de España en los Estados Unidos. Revolucionario en política como en el arte, no tuvo que hacer esfuerzo alguno para sentirse republicano. Lo fué siempre de corazón, y si siquiera aspiraba, ni aspira, a cargo alguno del Gobierno. Es empujador de nuestras Letras, por derecho propio, y donde quiera que él se encuentre allí estará la España literaria.

En Los Angeles, donde funciona sobremanera un viceconsulado honorario—es decir, la humilde oficina particular de un señor sin fortuna, a quien el Gobierno no paga ni el alquiler de aquella—se improvisó una simpática fiesta para hacer entrega al vicecónsul del flamante pabellón tricolor que los artistas españoles le regalaron. ¿Quién iba al frente de éstos? el insigne dramaturgo don Gregorio Martínez Sierra, que es hoy, aunque extraordinariamente, el más alto representante intelectual de España en los Estados Unidos. Revolucionario en política como en el arte, no tuvo que hacer esfuerzo alguno para sentirse republicano. Lo fué siempre de corazón, y si siquiera aspiraba, ni aspira, a cargo alguno del Gobierno. Es empujador de nuestras Letras, por derecho propio, y donde quiera que él se encuentre allí estará la España literaria.

En Los Angeles, donde funciona sobremanera un viceconsulado honorario—es decir, la humilde oficina particular de un señor sin fortuna, a quien el Gobierno no paga ni el alquiler de aquella—se improvisó una simpática fiesta para hacer entrega al vicecónsul del flamante pabellón tricolor que los artistas españoles le regalaron. ¿Quién iba al frente de éstos? el insigne dramaturgo don Gregorio Martínez Sierra, que es hoy, aunque extraordinariamente, el más alto representante intelectual de España en los Estados Unidos. Revolucionario en política como en el arte, no tuvo que hacer esfuerzo alguno para sentirse republicano. Lo fué siempre de corazón, y si siquiera aspiraba, ni aspira, a cargo alguno del Gobierno. Es empujador de nuestras Letras, por derecho propio, y donde quiera que él se encuentre allí estará la España literaria.

LAS REVOLUCIONES

EL RETO DE RUSIA

El autor del presente trabajo, marqués de Lothian es uno de los jóvenes caudillos más destacados del liberalismo británico...

Hace unos pocos años aún solía considerarse la victoria de los aliados en la gran guerra como la promesa de un milenio próximo...

para establecer lo que habrá de ser el nuevo sistema de los derechos de propiedad. Esto es el reto de Rusia...

El signo infalible de la decadencia es el estancamiento de las ideas, y el triunfo de la autoridad y de la tradición ciega sobre la razón y la intuición...

Personalmente, creo que la verdad se halla en el extremo opuesto. Que nos hallamos en medio de un renacimiento más profundo...

MARQUES DE LOTHIAN (Prohibida la reproducción.)

VOCES DE LA ALPUJARRA

Necesidades imperiosas de un pueblo

Las autoridades de Trevélez han dirigido el siguiente escrito a los diputados a Cortes por la provincia: «Un pueblo aislado, situado en lo más elevado de la vertiente meridional de la montaña nevada...»

ductos agrícolas alcanzarían mayor precio en el mercado, así como su ganadería, y aumentaría su nivel cultural en un porcentaje bastante crecido.

Queremos resolver el pavoroso problema del hambre, que se cierne sobre centenares de familias honradas y trabajadoras.

Es necesario, es justo que se nos atienda; somos un pueblo de la brava y noble Alpujarra, que ha luchado con denuedo...

Queremos también abordar el problema de aguas potables de que tan necesitados estamos.

Como si hemos de antemano haber de poner toda diligencia y celo en que consigamos estas peticiones...

DE PINOS PUENTE

La crisis de trabajo. Obras necesarias

Existe actualmente en esta ciudad una honda crisis de trabajo que deja en paro forzoso a ininidad de obreros...

Hace tiempo que está terminado y aprobado el proyecto de desviación de la carretera general que atraviesa esta población...

Si alguna analogía existe con la revolución rusa, yo creo que no es la de la revolución francesa de 1789...

LEA USTED NUESTRA EDICION DE LA TARDE

DESDE BAZA

Una comisión de alcaldes a Madrid

(POR TELEGRAFO)

Baza.- Hoy salieron para Madrid, en comisión, los alcaldes representantes de los pueblos pertenecientes a los partidos de Baza, Huéscar y Guadix...

Esperamos que nuestra gestión sea apoyada por las entidades y la Prensa granadina...

HERIDO AL VOLGAR UNA CAMIONETA

En el Hospital se presentó, para que le prestaran asistencia, el vecino de Orgiva, José Martín Biedma, de 25 años...

POLITICA GRANADINA

Algo sobre la organización del partido republicano radical

Señor don Fernando Gómez de la Cruz

Querido amigo y compañero: De propio intento he dejado para contestarla personalmente una parte de la carta enviada por usted a El Defensor...

Pero hay más. En la «interesante nota política» a que usted alude, se hacía un descarado llamamiento a los elementos monárquicos...

Si usted siente, como dice, tantos y tan viejos fervores por la República, debiera comprender que un partido republicano no se constituye en los actuales momentos...

Ayer hubo dos pequeños incendios

Próximamente a las tres de la tarde se tuvieron noticias en el parque de bomberos, que en el paseo de San Sebastián se había declarado un incendio...

El incendio fue en un cortijo conocido por el de Pedraza, propiedad de doña Encarnación Rodríguez Pérez...

El fuego careció de la importancia que en un principio se creyó, pues las pérdidas son de escaso valor...

J. CAZORLA ROMERO Medicina General ESPECIALISTA EN PIEL Y VENÉREO-SÍFILIS

Las Comisiones de Negocios Extranjeros de las Cortes

Madrid 12.-Ha sido nombrado presidente de la Comisión de Negocios Extranjeros de las Cortes Constituyentes don José Ortega y Gas set...

UN HOMBRE TERRIBLE, por Garrido



¡Oh, es atroz! No le digo a usted más que con él no está seguro ni el Director de Seguridad.

Casi toda una población destruida por las llamas

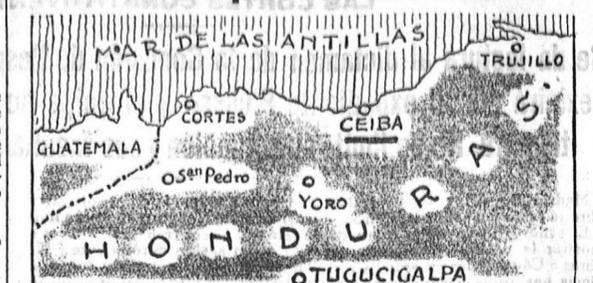


Gráfico de la ciudad marítima de La Ceiba, en el mar de las Antillas, que ha quedado en gran parte reducida a escombros...

LA PRENSA Y LA ACTUALIDAD

Panorama político

Andalucía es el río grande...

De una entrevista con el diputado don Antonio Jaén, en «Heraldo de Madrid»: «¿Cómo está Andalucía? - Muy mal, y lo peor parte de Jaén, Córdoba y Sevilla...»

Los labradores, a Madrid

De varios pueblos de la provincia han salido para Madrid las representaciones de las Sociedades obreras del campo y Sindicatos de labradores...

SUCESOS DE AYER

Los que no se quieren bien

Guardias de Seguridad detuvieron a Antonio Rodríguez Moleón, de 29 años, con domicilio en la calle Cruz de Arqueros, 28...

Heridos casuales

Carmen Reguero Vargas, de 5 años, se causó una herida contusa en la región occipital...

BANDA MUNICIPAL DE SOCIEDAD

Esta noche, de diez a doce, ejecutará la Banda Municipal, en el Paseo del Salón, el siguiente programa: 1.º «Píropos y flores», pasodoble...

Doctor MEGIAS Académico y Profesor de la Universidad Consulta de afecciones de OIDOS-NARIZ-GARGANTA

VENTA DE MONTES El día primero de Septiembre inmediato se venderán en Subasta ante el Notario de esta capital don Felipe Campa...

URALITA para techar. Chapa para cocederos de Tabacos. tuberías para conducciones de agua con presión.